Brigadas Médicas Fluviales
Fech: 21 MAR 2019
Recib.: Angie
Numero: 104 Hora: 10:37

Asesoría Jurídica

MEMORANDO
N° 036- PPSSPz-AJ-2019

PARA: Fabián Moreno Chávez
COORDINADOR DE LAS BMF DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA
DE: Ab. Adrián Daniel Martínez Guevara
ABOGADO 2 DEL PPSSPz
ASUNTO: En el texto
FECHA: 21 de marzo del 2019

En atención a sus Memorandos N° 71 -BMF-C-2019, de fecha 01 de marzo del 2019, mediante los cuales solicita llenar el formulario en digital que se adjuntó a dichos memorandos y emitir la respectiva certificación de la resolución de aprobación del presupuesto de la Institución para el ejercicio fiscal 2018 del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Al respecto adjunto la siguiente información:

1. Formulario de estadística de referente a la enajenación de bienes y donación.
2. Certificado de Directorio en el mismo que consta la resolución, fecha y monto aprobado para el POA 2018, del Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.
3. Certificación de veracidad de la información.
4. Convenios suscritos por la Institución en el año 2018 en PDF.

Debo indicar que la información adjunta también se encuentra enviada al correo electrónico fabianmoreno2012@gmail.com, en formato PDF con la respectiva firma de responsabilidad.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,

PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA
Patronato
ASESORIA JURIDICA

Ab. Adrián Daniel Martínez Guevara
ABOGADO 2 DEL PPSSPz

Patronato Provincial de Pastaza

Calle Manabí y Ceslao Marín
033 730 840 / 033 730 841
patronatopastaza@gmail.com
www.patronatopastaza.gob.ec

ENTIDAD VINCULADA AL
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza

PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS
PERIODO FISCAL 2018

CERTIFICACIÓN DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Para el cumplimiento legal del Proceso de Rendición de Cuantas del periodo fiscal 2018, tengo a bien,

CERTIFICAR

Que, la información suministrada para la elaboración del informe anual de rendición de cuentas del Área de Asesoría Jurídica es completamente válida y veraz, para lo cual se dispone de los respectivos archivos de respaldo en físico, los cuales reposan en el Archivo Anual del Área Jurídica.

Con lo manifestado, el responsable del proceso de rendición de cuentas puede hacer uso de dicha información para el cumplimiento de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social y las demás que permitan transparentar el gasto de los recursos públicos entregados por el GADPPz para el cumplimento de los objetivos y fines que estipula la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Atentamente

PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA
Patronato
ASESORIA JURIDICA

Adrián Daniel Martínez G.
ABOGADO 2 DEL PPSSPz

Puyo 20 de marzo del 2019

Calle Manabí y Ceslao Marín
033 730 840 / 033 730 841
patronatopastaza@gmail.com
www.patronatopastaza.gob.ec

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:		
ENAJENACIÓN DE BIENES	**VALOR TOTAL**	**LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN**
X	X	X

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	**VALOR TOTAL**	**LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN**
X	X	X

Ab. Adrián Martínez
ASCESOR JURIDICO DEL PPSSPz

PATRONATO PROVINCIAL DE SEG. Y SOLIDARIDAD SOCIAL DE PASTAZA
Patronato
ASESORIA JURIDICA